

La paradoja del sector agropecuario argentino

Por Lic. María Isabel Bernabé

Universidad Católica Argentina (UCA) - Economía

Introducción

Una paradoja, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, es una idea extraña u opuesta a la común opinión y al sentir de las personas; o una aseveración inverosímil o absurda, que se presenta con apariencias de verdadera. Por ello el título de este trabajo "La paradoja del sector agropecuario argentino", puesto que el objetivo del mismo es demostrar con este caso empírico cómo se puede llegar a la destrucción de los mercados y al cercenamiento de las libertades de las personas, a través de una sucesión de políticas económicas erradas, aplicadas con la apariencia de proveer al bien común, que han llevado al sector agropecuario de este país a la situación en que hoy se encuentra, a pesar de que Argentina está enclavada en una de las regiones más beneficiadas del orbe por su riqueza de suelos y su clima benévolos.

El sector agropecuario es, sin duda, el más dinámico e innovador de la economía argentina, donde las leyes del mercado actúan con más claridad y transparencia, por ello es penoso ver cómo a causa de desafortunadas intervenciones gubernamentales se han distorsionado de tal forma las fuerzas de esta ejemplar economía de mercado que la han llevado al borde de la destrucción. Es un claro ejemplo del daño que el intervencionismo estatal puede infringir en la economía y en un sector en particular, como es el caso que nos ocupa.

. La producción agropecuaria argentina tiene su bien ganada fama de ofrecer productos de altísima calidad, valorados y codiciados en todo el mundo, producidos con una gran eficiencia y con un alto grado de desarrollo tecnológico

El problema del agro no es nuevo en nuestro país, viene de arrastre pero es importante ver cómo se ha llegado a esta situación.

Cómo se llega a la situación actual

Argentina fue considerada desde finales del siglo XIX como "el granero del mundo" debido a la excepcionalidad de sus tierras para la producción de granos de altísima calidad con elevados rindes y para la cría de ganado cuyas carnes aún hoy son consideradas como las mejores del orbe. Estas ventajas comparativas hubieran bastado para mantenernos en el lugar que ocupábamos en el concierto de las naciones más desarrolladas del planeta y actualmente gozar de un nivel de vida acorde con el del resto del mundo desarrollado.

Pero el populismo triunfó sobre las ideas defensoras de las libertades de las personas y terminó haciendo estragos, inexplicables a la vista de observadores nacionales e internacionales, porque no se entiende cómo semejante prosperidad puede devenir en miseria y pobreza para tantos argentinos como se ha visto en los últimos años.

A partir de la década de 1950 en Argentina comenzó una etapa de des prestigio a la actividad agropecuaria y en especial a su artífice, el productor agropecuario y continuó en la década del 60 con la teoría del "deterioro de los términos del intercambio" que suponía que la producción industrial era más eficiente para una nación que la producción agropecuaria, lo que derivó en las consiguientes medidas de impulso a la industria en detrimento del campo, es más, el campo comenzó a financiar ese impulso a la industria que se fomentó desde la esfera gubernamental.

El sector agropecuario en nuestro país viene sufriendo embate tras embate desde hace muchos años, los bajos precios por tipos de cambio diferenciales, la distorsión de los precios relativos, la amenaza de la reforma agraria durante las presidencias de Cámpora y Alfonsín, las políticas económicas que incentivaron otras actividades -como la industria- con dineros provenientes del sector agropecuario, la abusiva carga impositiva y el desprecio ideológico hacia el productor rural han ido minando la rentabilidad del sector.

La aplicación de teorías económicas con fuerte presencia del Estado en todos los ámbitos, sumado a las ideas keynesianas con su esquema de sustitución de importaciones fueron las que, poco a poco, llevaron a la descapitalización del sector rural.

Así llegamos a los años 90, después de sortear dos hiperinflaciones que llevaron a la ruina a muchos productores agropecuarios, puesto que la práctica comercial

imperante históricamente para la comercialización de los productos del agro era la venta a plazos- 30, 60, 90 días o aún más, dependiendo del producto- que en épocas de hiperinflación como las sufridas en 1989 y en 1990-91, significó la salida del mercado de gran cantidad de agentes económicos que sufrieron una feroz descapitalización.

En abril de 1991 el Dr. Domingo Cavallo, ministro de Economía del gobierno del Dr. Carlos Menem fijó el tipo de cambio en \$1 por dólar, a través de la ley 23.928, llamada ley de convertibilidad, y lo que al principio fue una medida vista como lógica para frenar los procesos hiperinflacionarios que se venían sucediendo en el país, terminó siendo la medida más catastrófica que tuvo que enfrentar el campo argentino por largos 10 años.

Esta política económica llevó a la quiebra a alrededor de 250 mil productores agropecuarios. Las razones de la debacle fue la distorsión de precios relativos que generó tan rígida política cambiaria, puesto que el valor de los bienes que el campo producía era muy bajo comparado con los costos internos que debía afrontar toda explotación agropecuaria, ya fueran salarios, insumos, o la propia vida del productor y su familia, que estaban en los niveles de los países más caros del mundo.

Esta distorsión de precios relativos se volvió insostenible, a pesar de los mensajes que se recibían a diario de que eran medidas de corte liberal, nada más lejos de la realidad, puesto que la privatización de empresas públicas que se produjo en esos años no supo aprovecharse y comenzó un despilfarro desmedido por parte del Estado que agotó esos ingresos y generó un alto endeudamiento y elevó el déficit fiscal que condujo a la crisis de diciembre de 2001.

Si bien durante los 90 se eliminaron las retenciones a las exportaciones provenientes del agro, una vieja costumbre socialista que aqueja a los políticos argentinos, los niveles de precios de los commodities en el mercado internacional se encontraban en un ciclo depresivo, por consiguiente la producción agropecuaria llegó a una situación desesperante que obligó a miles de productores a deshacerse de su explotación para poder saldar sus deudas. En suma, la combinación de tipo de cambio subvaluado con bajos precios internacionales llevaron a convertir a los productores que se salvaron de la debacle en sobrevivientes de la política económica imperante.

Pero a mediados de 1995 los precios de los productos agrícolas en el mercado mundial comenzaron a recuperarse hasta alcanzar el pico de 1997, cuando comenzaron a descender nuevamente.

Esos dos escasos años de buenos precios para los commodities coincidieron con un cambio tecnológico muy importante a causa de dos factores relevantes.

Por un lado, el abaratamiento del glifosato, herbicida total que permite eliminar malezas del suelo, debido a que la licencia que poseía Monsanto - líder mundial en agroquímicos y semillas agropecuarias- sobre este producto caducó, lo que permitió a otras empresas, incluso de origen chino, producir este compuesto químico a precios notablemente menores, ya que pasó de costar U\$S 18/litro a tan solo U\$S 3 /litro.

Esta liberalización del mercado de glifosato posibilitó la utilización de la siembra directa de granos, en lugar de la práctica tradicional de arar y luego sembrar los suelos.

La siembra directa fue una revolución tecnológica sin precedentes, que permitió ahorrar tiempo y dinero, puesto que una aplicación de glifosato en el suelo permitía la entrada de la maquinaria de siembra directa que con una sola pasada dejaba sembrada la tierra. Esto además permitió poder obtener dos cosechas por año, con productos de diferentes estaciones como trigo y soja. Los productores argentinos rápidamente adoptaron esta metodología y en pocos años se utilizó la siembra directa en todos los cultivos de cereales y oleaginosas a lo largo de toda el área sembrada, quedando a la vanguardia en la utilización de esta metodología en el mundo, puesto que aún hoy en los países de la UE se continúa con la vieja práctica de arar los suelos, en parte debido a las condiciones climáticas rigurosas que tienen, con suelos más fríos que requieren de la arada para obtener la temperatura adecuada antes de la siembra.

El segundo cambio tecnológico relevante fue el lanzamiento al mercado, por parte de Monsanto de la semilla de soja genéticamente modificada, llamada RR (resistente a Round up, marca registrada de Monsanto para su glifosato) y de maíces que acompañó el proceso de siembra directa, por cuanto permitió abaratar la siembra de soja, un cultivo muy caro hasta ese momento porque era susceptible de muchas plagas y malezas que requerían tratamientos y pulverizaciones de alto costo con mezcla de herbicidas caros de uso complejo y sólo susceptibles de ser aplicadas por especialistas, como ingenieros agrónomos, en el momento preciso y en la dosis adecuada, a esto hay que sumarle la drástica disminución en el uso de combustible para las labores agrícolas gracias al uso de la siembra directa que eliminó pasadas de maquinaria sobre el mismo terreno

Cabe destacar que la empresa Monsanto eligió Argentina para promover la soja RR, quedando a la cabeza en la adopción de esta técnica, a pesar de que las semillas

transgénicas se aprobaron muy rápidamente en EE UU, porque debido a nuestro clima benigno fue más fácil la aplicación de la labranza directa y la consiguiente utilización de la semilla genéticamente modificada, puesto que en climas fríos no es efectiva, como es el caso en Europa donde deben arar para calentar los suelos, como paso previo a la siembra, como ya he referido.

Todos estos costos que impedían la generalización de la siembra de soja, que ya comenzaba a ser demandada con insistencia en los mercados mundiales, implicó una verdadera revolución productiva llevada a cabo sin retaceos por los productores argentinos, auténticos innovadores en la materia y abiertos a los cambios tecnológicos de última generación.

Pero el aumento de los precios agrícolas en 1997 coincidió con una altísima descapitalización de los dueños de la tierra, que se encontraban sin hacienda, sin capital de explotación y endeudados en dólares, con un tipo de cambio desfavorable, lo cual determinó que los agricultores vieran atractivos a los pools de siembra que habían surgido hacía poco tiempo como medio de salvación.

Los primeros pools en la Argentina surgieron en el primer quinquenio de los 90, el más importante era Casenave que fue el primero en hacer fideicomisos y fondos de inversión que cotizaban en bolsa, era el más institucional, el resto eran grupos de amigos con un agente financiero, uno técnico y otro comercial que formaban el grupo.

A partir de 1997 comenzaron a ser una figura más común, tanto los pools como los fondos de inversión, puesto que el alza en los precios internacionales de los commodities volvió atractivo el negocio financiero ya que los rendimientos eran importantes.

Hasta ese momento los chacareros hacían agricultura con su herramienta tanto en campo propio como en campo ajeno trabajando a porcentaje a la cosecha, a partir de allí se volcaron a ser contratistas, que eran fuertemente demandados por los pools, ya que no podían continuar como productores independientes por la altísima descapitalización que experimentaban.

Hubo una nueva caída de la actividad a partir de 1998 cuando volvieron a caer los precios internacionales, pero resurgieron con inusitada fuerza a partir de la devaluación de enero de 2002 cuando el Dr. Duhalde, presidente electo por el Senado ante la renuncia del Dr. de la Rua para concluir su mandato, derogó la convertibilidad y el dólar pasó a valer \$1,40, llegando hasta los \$4, para estabilizarse alrededor de los \$3 por dólar.

La devaluación del peso determinó que hacer agricultura se convirtiera en un gran negocio financiero, ante la seguridad de que el dólar se mantendría estable por un lapso de tiempo relativamente prolongado -2 o 3 años al menos- fruto de la caída de los salarios reales, la paralización de las importaciones y la decisión gubernamental de no cumplir con los compromisos de la deuda que determinó un freno a la demanda de dólares y permitió la estabilización de la moneda, pero la resolución de los grandes problemas que quedaron pendientes se trasladó para el futuro, este tema da lugar para otro análisis..

Dado que los precios y las tarifas quedaron congelados, el rendimiento en pesos argentinos de la agricultura pasó a ser muy importante y sumado a esto comenzó un período de alza en los precios internacionales de los commodities. Esta combinación llevó a que la producción de cereales y oleaginosas pasara de 27 millones de toneladas en la campaña 1987/88 al récord de 95 millones de toneladas en la campaña 2007/08, a pesar de las medidas en contra del sector por parte del gobierno, por lo tanto, único mérito del tesón y el esfuerzo del hombre de campo.

La situación internacional se tornó altamente favorable para nuestros productos. Por un lado, la irrupción de China y la India en el mercado internacional de cereales y oleaginosas demandando grandes cantidades de granos para alimentar a la población que se insertaba en un standard de vida más alto consumiendo productos de mayor calidad alimentaria que los que consumían hasta ese momento, gracias a la prosperidad económica que experimentaron estos países, especialmente China donde la población alcanza a los 1.330 millones de habitantes. Y por otro lado, la reducción de los stocks agropecuarios de la Unión Europea y la intención paulatina de reducir los subsidios a la producción agropecuaria por parte de los países integrantes del G7, contribuyeron a esta situación.

Todo este clima notablemente beneficioso para un país como el nuestro donde la producción agropecuaria ocupa un lugar central en la economía del país fue lastimosamente desaprovechado por los gobiernos de turno, ante una incomprensible miopía de que estábamos gozando de una situación internacional nunca vista en los últimos cien años en el mundo.

Países como Brasil se percataron de la oportunidad inédita y pusieron todo su esfuerzo en sacar el mayor provecho de ella, ganando nuevos mercados e ingresando al mundo desarrollado.

Lamentablemente, una serie de desaciertos económicos del presidente Kirschner junto con su ministro de Economía Dr. Lavagna a través de medidas como la no actualización por inflación de los impuestos a las ganancias que hizo que se tribute sobre ganancias ficticias, que no eran tales; la aplicación de retenciones a los granos que puso en vigencia nuevamente Duhalde en 2001 y se fueron incrementando paulatinamente hasta llegar al 35% para la soja en diciembre de 2007; retenciones a las exportaciones de carne del 15%; retenciones sobre el IVA que es un impuesto absurdo en esta actividad puesto que se puede decir que el 90% del valor agregado es fotosíntesis; distorsiones en los mercados ante prohibiciones de exportar y aplicación de precios máximos como en el caso de la carne, fueron dejando al productor agropecuario fuera del mercado exterior y sumido sólo a la demanda del minúsculo mercado interno.

Toda esta trampa económica que dejó el ministro Lavagna continuó en manos del presidente Kirschner y de su secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno que llevaron a la economía argentina al primitivismo en que se encuentra hoy inmerso.

En resumen, la descapitalización producida artificialmente a causa de la ley de convertibilidad implicó la aparición de los pools de siembra en el mercado, cuya actividad no es contraproducente, por el contrario, si se da en mercados que funcionan sin distorsiones.

Los desmanejos del presidente Kirschner con su ministro de Economía Lavagna alteraron el funcionamiento del mercado agropecuario y promovieron el crecimiento de los pools de siembra sin proponérselo, con el consiguiente problema que trajo aparejado con la quiebra del equilibrio social del interior del país, es el pool contra el chacarero de la zona, que es el que vive en el lugar y contribuye a la prosperidad del interior. En realidad el pool no invierte en el lugar, todos los insumos y la mano de obra las trae consigo, fomentando la concentración urbana y el decaimiento de los pueblos de provincia que viven fundamentalmente de la actividad del campo.

Los propietarios de los establecimientos los dan en arrendamiento a los pools, dejan sus tierras y se trasladan a los pueblos o las ciudades, no capitalizan las ganancias que reciben sino que las gastan, es el consumo en detrimento de la inversión. Se produce la despoblación de los campos y la oferta laboral llega a su mínima expresión.

Este mecanismo perverso que se aplicó con medidas intervencionistas aisladas, puesto que ni siquiera se puede afirmar que existe un plan detrás de todo estos decretos, tuvo su punto culmine cuando el 10 de marzo de 2008 el Ministro de Economía

Lousteau firmó la Resolución N° 125 que aplicaba un esquema de retenciones móviles sobre soja, trigo, girasol y maíz.

Esta medida provocó el mayor levantamiento que se haya visto del sector agropecuario argentino, no tuvo precedentes, fueron 129 días de movilización del sector en contra del esquema de retenciones móviles que pretendía imponer el gobierno.

Dicho esquema no se llevó a la práctica por la histórica votación del Vicepresidente de la Nación, Ing. Cobos, quién como presidente de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional emitió el voto negativo que desequilibró la votación de ese cuerpo senatorial y dejó sin efecto la resolución en cierre.

Esta embestida fue uno más de los intentos del gobierno por apoderarse de la renta de los productores, el problema fue la reacción inesperada del sector ante la mirada atónita de los gobernantes que creían que podían seguir avanzando sobre los bienes y los derechos de los particulares. Era el ejemplo mas claro de avasallamiento a la propiedad privada, puesto que las cosechas y las haciendas son de quienes las producen, no del estado ni del país en su conjunto, como suele escucharse hablar de la “cosecha de los argentinos”, cuando las cosechas tienen propietarios ciertos.

La excusa de “proteger la mesa de los argentinos”, con la que se defendió la antedicha resolución, luego dejada sin efecto, no tiene sustento económico alguno. Puesto que el consumo interno no es representativo en el mercado agropecuario, y se podría incluso, como en el caso del trigo, regalarlo a los molineros con la condición que dejen operar al mercado con libertad y establecer sus precios siguiendo las leyes de la oferta y la demanda. En cambio, el mercado exterior es sumamente importante, nuestros productos tienen renombre y son codiciados en el mundo, debemos aprovechar nuestras ventajas comparativas, tenemos los mejores suelos para la producción, nuestra pampa húmeda es una de las pocas regiones del globo con fertilidad extraordinaria y clima benigno para su desarrollo.

Una segunda desaparición de productores agropecuarios sucedió en este último año, ellos fueron expulsados de las zonas centrales de altos rindes por la distorsión de precios relativos agropecuarios y terminaron siendo catalizados por la mayor sequía de los últimos cien años que azotó toda la pampa húmeda.

Solución

Como acabamos de ver la situación del sector agropecuario argentino atraviesa momentos de grandes dificultades, sin que se avisoren mejores perspectivas para los tiempos venideros mientras las autoridades que nos gobiernan no comprendan el daño que le ocasionan al sector en particular y a la sociedad en su conjunto, puesto que la riqueza que el sector deja de producir o que cae en manos del estado opulento deja de derramarse sobre toda la comunidad, como sucede siempre que las libertades de producir y comerciar no son respetadas.

La clave para salir de este atolladero en que se encuentra el sector está en la libertad, única generadora de riqueza.

Juan Bautista Alberdi, paladín de la libertad y padre de la Constitución argentina, en su obra “Sistema Económico y Rentístico de la Confederación según su Constitución de 1853” nos decía lo siguiente:

“En efecto, ¿quién hace la riqueza? ¿Es la riqueza obra del gobierno? ¿Se decreta la riqueza? El gobierno tiene el poder de estorbar o ayudar a su producción, pero no es obra suya la creación de la riqueza.

La riqueza, es hija del trabajo, del capital y de la tierra; y como estas fuerzas, consideradas como instrumentos de producción, no son más que facultades que el hombre pone en ejercicio para crear los medios de satisfacer las necesidades de su naturaleza, la riqueza es obra del hombre, impuesta por el instinto de su conservación y mejora, y obtenida por las facultades de que se halla dotado para llenar su destino en el mundo”.(pág. 5)

Por consiguiente, si el productor agropecuario puede desarrollar sus negocios con la confianza que inspiran las reglas claras y sostenidas en el tiempo, acompañadas de la libertad de producir y vender sus productos a los precios que dicta el mercado, sin las distorsiones que crean las intervenciones del estado en la materia, la solución al problema está a la vuelta de la esquina.

Pero para ello se debe creer en las capacidades y las aptitudes de las personas, dejarles desplegar su creatividad, desarrollar su inventiva y su espíritu creador sin coerciones, tener confianza en la persona.

El hombre de campo está acostumbrado a las vicisitudes, pero no hay peor enemigo para su actividad que el estado invasor, que se apodera no ya de su renta sino de su capital. El estado es peor enemigo que las inclemencias del tiempo, puesto que a ellas se las enfrenta como parte de las reglas del juego, pero la opresión del estado se le torna insostenible.

Según Alberdi en la obra citada:

“Si no hay para su régimen y arreglo especial más principios y garantías que los ya mencionados de propiedad, de libertad, de igualdad, de seguridad y de instrucción, que la Constitución concede a todos los modos de producción, se deduce que todo el derecho constitucional agrícola de la República Argentina se reduce a la no intervención reglamentaria y legislativa, o, lo que es lo mismo, al régimen de dejar hacer, de no estorbar, que es la fórmula más positiva de la libertad industrial”.(pág 18)

“Organizar la agricultura según la mente de la Constitución moderna es organizar su libertad. La única intervención que, según ese código, pueda ejercer la ley en este ramo de la industria nacional, debe tener por objeto desembarazar de toda traba y obstáculo al trabajo agrícola, facilitando todos los medios de poner a su alcance los opulentos recursos y manantiales de riqueza que presenta nuestra tierra digna del nombre de argentina, que lleva como símbolo expresivo de su riqueza incomparable”.(pág 18).

La producción agropecuaria debe ser liberada de las retenciones y todas las trabas arancelarias y burocráticas que soporta actualmente para poder exportar libremente al mundo sus tan codiciados productos, sin que ello signifique que no se abastecerá el mercado interno, por el contrario cuanto más se exporte, más divisas entrarán al país, mejorará el nivel de salarios y de vida de la población y ello redundará en beneficios y prosperidad para todos.

Regresando a Alberdi, nos decía:

“En efecto, los medios ordinarios de estímulo que emplea el sistema llamado protector o protección, y que consisten en la prohibición de importar ciertos productos, en los monopolios indefinidos concedidos a determinadas fabricaciones y en la imposición de fuertes derechos de aduanas, son vedados de todo punto por la Constitución argentina, como atentatorios de la libertad que ella garantiza a todas las industrias del modo más amplio y leal, como trabas inconstitucionales opuestas a la libertad de los consumos privados, y, sobre todo, como ruinosas de las mismas fabricaciones :nacionales, que se trata de hacer nacer y progresar. Semejantes medios son la protección dada a la estupidez y a la pereza, el más torpe de los privilegios”.(pág 24)

“Por otra parte, siendo el trabajo libre la principal fuente de la riqueza, embarazarlo por reglamentos no es otra cosa que contrariar y dañar el progreso de la riqueza en su fuente más pura y abundante”.(pag 36)

“Todo reglamento que es pretexto de organizar la libertad económica en su ejercicio, la restringe y embaraza, comete un doble atentado contra la Constitución y contra la riqueza nacional, que en esa libertad tiene su principio más fecundo”.(pag 10)

La paradoja es que la pampa húmeda argentina y aún las zonas consideradas marginales para la producción agropecuaria tienen una potencialidad extraordinaria para producir todos los excedentes que el mercado internacional solicite. Ante la creciente demanda mundial de alimentos no sólo es un despropósito en términos económicos sino que es una cuestión moral impedir el desarrollo de ese potencial. Pero la gran paradoja se da en el esfuerzo y el empeño que pone el productor argentino en su tarea empresarial, puesto que el establecimiento agropecuario es una verdadera empresa y debe ser considerada como tal.

Referencias bibliográficas

- . Alberdi, Juan Bautista; “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la Argentina”, Editorial Losada, Grandes Obras del Pensamiento, 2008
- Alberdi, Juan Bautista; “Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853”- www.eumed.net/cursecon/textos/2004.
- Hayek, Friedrich A.; “Los Fundamentos de la Libertad”, Fomento de Cultura, Ediciones, Valencia, España, 1961.
- von Mises, Ludwig; “La Acción Humana”, Unión Editorial, S.A., Tercera Edición revisada, 1980.